



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL: ARBITRARIO E ILEGAL PRETENDER DECLARAR INCONSTITUCIONAL LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, sostuvo que la propuesta del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Juan Luis Alcántara Carrancá** de declarar inconstitucional la elección de jueces y magistrados por voto popular y avalar la de ministros de la SCJN y magistrados electorales, es un capricho ilegal y viola la Constitución Política. El proyecto del ministro **Alcántara** es claro en sus propósitos, violando la Constitución y la ley. Eso es lo que nos da razón para que fijemos límites a las arbitrariedades del Poder Judicial, de su jueces y ministros. En ese sentido, aseguró que habrá elección de juzgadores, pues el ministro no tiene competencia para invalidar una reforma a la Carta Magna, viola el principio de legalidad, a la doctrina, la jurisprudencia y asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal. El líder parlamentario subrayó que el poder reformado no puede admitir que un ministro eche abajo toda una reforma constitucional, producto de un Congreso de la Unión y de la mitad más uno de legislaturas locales. Dijo que esto ya se preveía desde las órdenes de suspensión que emitieron algunas jueces contra la reforma judicial. Es una lucha fuerte contra el statu quo dentro del Poder Judicial, eliminando privilegios, eliminando lastres y vicios al Poder Judicial. Ellos están haciendo lo que creen conveniente hacer, aunque sea ilegal, arbitrario y que sea que raye en una barbaridad constitucional. Reiteró que esto no detendrá el proceso legislativo y el de establecer límites en la Carta Magna para que no se cometan este tipo de atrocidades. No se tomará en cuenta. No tiene competencia ni jurisdicción, ni facultades un ministro para invalidar una reforma, está totalmente fuera de la legalidad cometiendo acto bárbaro inconstitucionales. Si la votara el Pleno de la SCJN sería un acto arbitrario de un órgano incompetente y nosotros continuaremos. Insistió en que esta acción les da la razón de que la reforma es correcta, de lo contrario, estarían sujetos a un poder supremo que no le importa lo que legisle el poder reformador, no le importa que el Congreso tenga todo lo que la Constitución previene para modificar la Carta Magna, no le importa que 16 más una de las legislaturas locales haya votado la reforma constitucional. **Monreal Ávila** rechazó que se violen los derechos de las y los ciudadanos y dijo que ellos pueden impugnar cuando se trate de alguna ley, pero no procederán esos recursos en reformas constitucionales. Por otra parte, sobre el presupuesto para la elección de jueces, ministros y magistrados, indicó que hasta que llegue el proyecto del PEF 2025 será cuando se revise el tema; sin embargo, dijo que éste debe adecuarse a los tiempos que se viven y si se requieren recursos, pueden tomarse aprovechando los fondos que tenía el Poder Judicial. Sobre las tres leyes secundarias de la reforma judicial señaló que ya están los proyectos acabados y revisa si se presentarán en la Cámara de Diputados o el Senado de la República.

CLAUDIA SHEINBAUM; SE POSICIONÓ RESPECTO AL PROYECTO DEL MINISTRO ALCÁNTARA CARRANCÁ PARA INVALIDAR FRAGMENTOS DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** se posicionó respecto a la supuesta declinación de siete ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la elección del Poder Judicial; aseguró que el motivo porque informan sobre su renuncia es para poder gozar de la retribuciones por retiro. Se trata de la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**; la ministra **Ana Margarita Ríos Farjat**; el ministro **Javier Laynez Potisek**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Sobre la renuncia, lo que están planteando en su modificación es que se elijan los ministros pero no se elijan los magistrados y los jueces, esa es la propuesta del ministro que está haciendo. ¿Por qué presentan su renuncia? esa parte no lo quitan de la Constitución, es que si presentan ahora su renuncia se van a ir con todos los haberes del retiro, sino presentan ahora su renuncia entonces ya no tendrían los haberes de retiro, es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte que es un montón de dinero. La presidenta **Sheinbaum Pardo**, dio su punto de vista respecto al proyecto que presentó el ministro **González Alcántara Carrancá**, sobre los recursos interpuestos por los partidos políticos de oposición (PRI, PAN, Movimiento Ciudadano), quienes supuestamente no tienen personalidad jurídica para presentar amparos a las reformas constitucionales. Comentó que será necesario esperar la votación en el pleno de la Corte, pues es de su conocimiento que estarían incurriendo en un acto de inconstitucionalidad, pues desde su punto de vista están legislando, facultad que tiene la Cámara de Senadores y de Diputados. Hay que revisar todo el marco jurídico



de nuestro país, los partidos políticos no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales, segundo la corte no puede ser legisladora, se presenta una propuesta en donde están legislando frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica partidos políticos, vamos a espera a la votación de la corte a ver cómo votan, no sé cuando van a votar, pues vamos a votar el resultado de la votación porque los ministros, las ministras de la corte conocen lo que estoy diciendo, todos los profesionistas del derecho saben que no es correcta esta propuesta que está presentando este ministro. Dijo que será la historia quien juzgue a los ministros, debido a que según encuestas pagadas por Morena, hay un sector de la población que no confía en el Poder Judicial.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; SE APRUEBA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO PARA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, dio a conocer que el pleno del Senado de la República aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, que revisará el perfil de las y los aspirantes que participarán en la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025. Con 75 votos a favor y 40 votos en contra, la Cámara de Senadores designó como integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal a **Maday Merino Damián, Andrés Norberto García Reper Favila, María Gabriela Sánchez García, Maribel Concepción Méndez de Lara y Ana Patricia Briseño Torres**. El acuerdo fue remitido a la Cámara de Diputados para que continúe su trámite legislativo y para que, a más tardar el 31 de octubre de 2024, pueda quedar instalado el Comité de Evaluación. **Fernández Noroña**, refirió que la Constitución Política establece que cada Poder de la Unión debe integrar un Comité de Evaluación, para la selección de candidaturas que participarán en la elección de los distintos cargos que integran el Poder Judicial de la Federación. Recordó que la Cámara de Senadores recibe las declinaciones de las personas juzgadoras que no buscarán participar en los comicios. Dio a conocer que el Senado ha recibido la declinación de 78 juezas y jueces, y de 181 magistrados y magistrados; así como 15 juezas y jueces que, si bien declinan a participar en la responsabilidad que hoy tienen, aspirarán a un cargo diferente al que ostentan; además, de 16 magistradas y magistrados que están en la misma condición. **Enrique Inzunza Cázarez**, de Morena, dijo que al Senado de la República le corresponde acatar la norma constitucional que le ordena integrar el Comité de Evaluación, el cual tiene a cargo el proceso de valoración de la idoneidad profesional y ética de quienes aspiran a ser personas juzgadoras. Por eso, a la Constitución Política se le asume como ley fundamental o se pretextan argumentos pueriles. El senador **Ricardo Anaya Cortés**, del PAN, al hablar en contra, aclaró que su grupo parlamentario no coincide del todo con la resolución del ministro **Juan Luis González Alcántara**; aunque sí comparten que la Corte es competente para resolver sobre la inconstitucionalidad de una reforma, y que el Legislativo no es el Constituyente de 1917, sino el Poder revisor que debe respetar principios fundacionales y derechos humanos. **Carolina Viggiano Austria**, del PRI, manifestó que la reforma se hizo para apoderarse del Poder Judicial, no para mejorar la justicia, por lo que declaró que su grupo parlamentario está en contra de este Comité de Evaluación, porque todo el proceso es anticonstitucional, representa un retroceso, es antidemocrático y una mentira. **Alejandro González Yáñez**, del PT, aseveró que la Constitución vigente es inatacable, y por ende la elección de jueces, magistrados y ministros es viable, lo que significa que el proyecto del ministro **González Alcántara Carrancá** es producto de la corrupción, por lo que llamó a los ciudadanos a elegir a las personas juzgadores como lo señala la norma y como lo pide el mandato popular. Por su parte **Luis Donald Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano, señaló que su partido no acompañará el acuerdo de integración del Comité de Evaluación para elegir a las personas juzgadoras, porque no pueden legitimar esta simulación antidemocrática, mucho menos cuando se presentan perfiles con ligas probadas hacia el oficialismo y porque la selección se realizó a espaldas de los demás grupos parlamentarios.

SCJN; PUBLICA PROYECTO DE SENTENCIA SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

La Corte hace público el proyecto de sentencia del Ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, relacionado con los expedientes vinculados a la denominada Reforma Judicial del 15 de septiembre de 2024. En un ejercicio de transparencia proactiva, no sólo para las partes sino para toda la ciudadanía, se publica el estudio.



SENADOR AGUSTÍN DORANTES; PRESENTA INICIATIVA PARA REFORMAR LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN MATERIA DE SALARIOS DE POLICÍAS LOCALES

El senador **Agustín Dorantes Lámbarri** presenta iniciativa para reformar Ley de Coordinación Fiscal en materia de salarios de policías locales. El senador **Dorantes** propone sueldo mínimo de 16 mil 700 pesos y que haya un fondo federal para fortalecimiento de las corporaciones. Dado que en la reforma Constitucional de salario digno no se incluyó a las policías municipales, por lo que el senador **Agustín Dorantes Lámbarri** presento una iniciativa para que los policías municipales ganen como mínimo 16 mil 700 pesos mensuales. Se propone no mandar a la guerra sin fusil a las policías; que tengan salario digno, seguro de gastos médicos y de vida, que se den herramientas, tecnología e inteligencia para combatir la seguridad. **Dorantes Lámbarri** refirió que las policías municipales de Coahuila, Querétaro y Yucatán son un ejemplo clave de fortalecimiento de la seguridad; añadió que se propone que el sueldo mínimo sea 16 mil 700 pesos y que haya un fondo federal para fortalecimiento de las policías que tendrían que capacitarse, certificarse y realizar exámenes de control de confianza. Añadió que hay policías municipales que tienen un sueldo de 12 mil pesos, pese al riesgo de su profesión, y reconoció que el incremento de la violencia en el país es un reto permanente para Querétaro.

SENADOR MARKO CORTÉS; PLENO DEL SENADO LE CONCEDE LICENCIA

El pleno aprobó la licencia que solicitó el senador **Marko Cortés Mendoza**, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para separarse de sus funciones legislativas, del 29 al 31 de octubre de 2024. La asamblea también concedió licencia a la senadora **Gina Gerardina Campuzano González**, para que pueda separarse de sus funciones legislativas, del 29 al 31 de octubre de 2024. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, convocó a **Omar Francisco Gudiño Magaña** y a **María Salome Elyd Sáenz**, suplentes de **Marko Cortés y Campuzano González**, respectivamente, para tomarles la protesta correspondiente como senadores de la república.

SENADORA AMALIA GARCÍA; ENCABEZA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

La senadora **Amalia García Medina**, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, realizó la declaratoria formal de instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, la cual busca supervisar, evaluar y proponer iniciativas legislativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Como presidenta de esta comisión legislativa, la legisladora **Amalia García** detalló que la Agenda 2030 busca garantizar la igualdad, la inclusión y el desarrollo sostenible, por lo que confió en que todos los grupos parlamentarios aportarán sus visiones y propuestas para avanzar en estos objetivos. La instalación de esta comisión se da en un momento esencialmente importante en la vida política de nuestro país porque inicia un gobierno, porque la Presidenta de la República en los seis años de gobierno que ha iniciado hace unos cuantos días y que culminarán en el año 2030 coinciden esos años de su responsabilidad con el objetivo de los desarrollos para garantizar un mundo que ponga en el centro la búsqueda de la igualdad, la garantía para enfrentar los retos el calentamiento global y de desarrollo sostenible y también para garantizar inclusión. Vivimos un momento clave en la historia de la humanidad, lo ha dicho el secretario de Naciones Unidas, especialmente me referiré a lo que hace unos tres meses él señaló y que nos ha generado una enorme preocupación cuando comentó que había prácticamente terminado el momento del calentamiento global y que estábamos iniciando la etapa de la ebullición en el planeta. Estamos en un momento extremadamente delicado y complejo. El coordinador de la Bancada Naranja, **Clemente Castañeda**, subrayó que esta comisión fue creada a propuesta de Movimiento Ciudadano y consideró que en ella se abordarán temas que trascienden los colores y la agenda partidista, por lo que será una enorme oportunidad para hacer política en beneficio del futuro de las próximas generaciones y atender los retos que enfrentan México y el mundo. La vicecoordinadora **Alejandra Barrales** celebró que con la instalación de esta comisión el Senado de la República pone los ojos en un tema trascendente a nivel global y destacó el perfil de la senadora Amalia García para encabezarla. **Peter Grohmann**, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en México, refirió que a nivel global solamente una quinta parte de las metas de la Agenda 2030 están en vías de cumplirse, mientras que México registra avances notables, especialmente con lo relacionado con la pobreza. **Moni Pizani Orsini**, representante a.i. de ONU Mujeres en México, consideró que en el país persisten desafíos importantes como la violencia género y la desigualdad económica, por lo que la creación de esta comisión es un paso decisivo en la dirección correcta para garantizar que los compromisos de la Agenda se traduzcan en acciones concretas que beneficien



directamente a las mujeres y las niñas de México. **Lina Pohl Alfaro**, representante de la FAO en México, manifestó que es posible reducir la pobreza extrema en México, por lo que esta organización trabaja de la mano con el Gobierno de la República para lograr reducir el hambre en el país. **Catalina Gómez**, jefa de política social de UNICEF en México, refirió que las infancias y las adolescencias son una población vulnerable y requieren una atención más específica. En esta reunión participaron senadoras y senadores de todos los grupos parlamentarios como **Karen Castrejón Trujillo**, **Alejandro Murat Hinojosa**, **Laura Itzel Castillo Juárez**, **María Guadalupe Chavira de la Rosa**, **Mayuli Latifa Martínez** y **Yeidckol Polevnsky**.

GPPAN; PROCESO PARA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS ES UNA SIMULACIÓN, POR LO QUE NOS ABSTENDREMOS DE PARTICIPAR

El grupo parlamentario del PAN, indico que el proceso para elección de personas juzgadoras, no es más que una burla y un engaño al electorado, al que se le quiere hacer creer que las personas juzgadoras surgirán de una elección popular, cuando previamente irán filtradas por el gobierno y sus aliados. En Acción Nacional seguiremos denunciando este abuso antidemocrático e impulsando las medidas legales a nuestro alcance para frenar este despropósito. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se abstendrá de proponer personas para integrar el Comité Técnico de Evaluación en el marco de la reforma al Poder Judicial de la Federación, porque se trata de una simulación todo el proceso para la elección de personas juzgadoras. Tal como ha quedado diseñado el proceso, es un hecho innegable que todas las candidaturas que finalmente lleguen a aparecer en las boletas electorales serán propuestas o aprobadas por el oficialismo. El GPPAN está en contra de la reforma al Poder Judicial en los términos en los que fue aprobada, porque necesitamos una integral, que involucre a todo el sistema de impartición y procuración de justicia.

SENADOR ALEJANDRO MORENO; MÉXICO SE ENCUENTRA EN LA ANTESALA DE UNA CRISIS CONSTITUCIONAL PROVOCADA POR MORENA

El senador **Alejandro Moreno Cárdenas**, aseguro que México se encuentra en la antesala de una crisis constitucional provocada por la mayoría de Morena y sus aliados, un conflicto que rompe el régimen de libertades por revanchismo, pero sobre todo con una profunda irresponsabilidad con un claro propósito de tener el control absoluto del poder judicial. **Alejandro Moreno** advirtió que lo que está sucediendo en México es un peligro real porque la destrucción del sistema del Poder Judicial deja completamente indefenso al pueblo, a las y los ciudadanos y rompe el régimen de instituciones que las y los mexicanos hemos construido durante décadas. Con la reforma al Poder Judicial no se permitirá la defensa en el ejercicio y los derechos, de las libertades, de los derechos humanos y no habrá paros que puedan frenar las arbitrariedades e imposiciones que hace el gobierno; seguirá la impunidad si Morena sigue insistiendo en llevar a México por el camino de la dictadura porque la Constitución y los tratados internacionales suscritos por nuestra nación, simple y llanamente serán letra muerta y no habrá posibilidad de levantar la voz. Por ello queremos ser muy precisos respecto a lo que ha presentado el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Luis González Alcántara**. Hoy queremos expresar y decirlo de manera firme y contundente que no sólo coincidimos, que respaldamos y valoramos el profundo sentido de ese proyecto que ha presentado en la Suprema Corte, porque salvaguarda la esencia del Poder Judicial al defender la división de poderes, la democracia y defender derechos y libertades de las y los ciudadanos. El legislador **Alejandro Moreno** precisó que el PRI respalda totalmente el proyecto del ministro **González Alcántara** cuyo contenido salvaguarda la esencia del Poder Judicial y defiende la división de poderes y el estado de derecho y, al mismo tiempo, hizo un llamado al poder ejecutivo a acatar este fallo para evitar una posible crisis constitucional que a nadie le conviene. Por eso le reiteramos nuestro respaldo a los ocho ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que con anterioridad han expresado su respaldo y su apoyo, porque con ocho votos no procede esta reforma, a que se mantengan firmes, a que sean patriotas, a que defiendan a México, ya que la responsabilidad de garantizar el estado de derecho, la división de poderes y el respeto al sistema judicial depende de mínimo esos ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CAROLINA VIGGIANO Y CLAUDIA ANAYA; VOTA PRI EN CONTRA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A JUECES Y MINISTROS DEL PODER JUDICIAL

Carolina Viggiano y Claudia Anaya Mota, dieron a conocer que el Grupo Parlamentario del PR votó en contra de la integración del Comité de Evaluación de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria para jueces y ministros del Poder Judicial de la Federación, propuesto por la Junta de



Coordinación Política del senado de la República. **Carolina Viggiano Austria** señaló que rechazaron la integración de dicho comité porque éste surge de un proceso antidemocrático e inconstitucional, es un retroceso y va en contra del pueblo al que solo se usa para hacer estas reformas en esta mal llamada reforma judicial. No se trata de dar un pase automático, porque las personas que son juzgadoras hoy se ganaron su espacio con muchos estudios, con exámenes, con disciplina, no se les hace ningún favor. En todo caso, lo que deberían discutir es cómo mejoramos, cómo profesionalizamos y cómo transparentamos la carrera judicial para que lleguen los mejores hombres y las mejores mujeres a juzgar a otro ser humano, que es una tarea sensible y delicada. Y lamentó que lo que se discutió es una reforma judicial, que no es una reforma de justicia, que es más bien una reforma para poder apoderarse del poder judicial. Solamente para eso se hizo esta reforma, no es para mejorar la justicia. La senadora **Claudia Edith Anaya Mota** sostuvo que lo que la mayoría de Morena quiere no es hacer justicia, sino en realidad su objetivo es politizar la justicia. Y es que dijo que cada paso que Morena ha dado en el proceso de la mal llamada reforma al Poder Judicial erróneo, ridículo, uno más absurdo que el anterior y ahora este acuerdo del comité. Aseguró que a Morena la metodología no le importa, no quieren al comité más capaz, ni tampoco quieren a los jueces más capaces, ustedes lo que quieren es tener una justicia a modo, tener una justicia que sea para el poder y no para el pueblo.

VOLODÍMIR ZELENSKI; UCRANIA Y COREA DEL SUR ACUERDAN TOMAR MEDIDAS CONJUNTAS ANTE EL DESPLIEGUE DE SOLDADOS NORCOREANOS EN RUSIA

El presidente ucraniano, **Volodímir Zelenski**, sostuvo su primera conversación por teléfono, desde que se conociera el envío de soldados norcoreanos a Rusia con su homólogo surcoreano, **Yoon Suk Yeol**, con el que compartió información y acordó desarrollar una serie de medidas conjuntas en respuesta a la posible entrada de Piongyang en la guerra. Hemos acordado reforzar los intercambios de servicios de inteligencia y conocimientos, intensificar los contactos a todos los niveles, especialmente al nivel más alto, para desarrollar una estrategia de acción y contramedidas para abordar esta escalada. La conclusión es clara: esta guerra se está internacionalizando, se está extendiendo más allá de dos países, dijo **Zelenski** sobre la conversación con el presidente de Corea del Sur.

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz